

## COMPAÑÍA "QUINSAEXPORT" S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

#### NOTA 1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

##### **OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía fue constituida en el Ecuador el 17 de Abril del 2012: siendo su actividad principal **VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS.**

Los estados financieros, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

**Bases de Presentación.-** Los Estados Financieros adjuntos fueron preparadas aplicando los procedimientos y las políticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIIF para las PYMES.

**Nota 2.- Caja y Equivalentes del Efectivo-** Para propósitos del estado de flujos de caja, la Compañía incluyó en esta cuenta los saldos de caja y bancos.

#### **NOTA 3.- Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos sean registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### **NOTA 4.- Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizó las siguientes expresiones:

**Actividades Operativas:** El ingreso que obtuvo la compañía durante el año 2013 fue en base a la venta al por mayor y menor de productos agrícolas y las exportaciones que se realizaron.

#### **NOTA 5.- Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa tuvo una notificación del Servicio de Rentas Internas sobre el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta, la misma que fue contestada basándonos en el **Art. 41.- Pago del impuesto.-** Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas, la

Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la Compañía.

**NOTA 6. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de la compañía está compuesto \$ 1.000,00 dólares americanos

**TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL**                      **\$ 1.000,00**

**NOTA 7. RESERVAS**

La Ley de Compañías establece una apropiación del 5% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Al 31 de diciembre del 2013 el saldo es de US\$ 2.168,18

Reserva Legal	\$ 2.168,18
	-----
<b>TOTAL DE RESERVA LEGAL</b>	<b>\$ 2.168,18</b>

 Sr. Jacinto Amalio Santana Manobanda <b>GERENTE GENERAL</b>	 Srta. Selene M. Castro M. <b>CONTADORA</b> REG. 170111093
--	---